



INSTITUTO  
DE ESTUDIOS JUDICIALES  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **Jornada sobre Ciberespacio y delito: Qué es el *Grooming*. Definición, detección y prevención**

### **Fundamentación**

Las recientes generaciones y, de hecho, todos quienes vivimos en una sociedad donde la tecnología está puesta en el centro de la escena, naturalizamos las prácticas configuradas a través de las nuevas tecnologías de la información (TIC). En algunos casos, porque es la manera de adaptarnos al contexto laboral y social actual; en los más jóvenes porque han nacido dentro de una sociedad donde los medios de comunicación son parte constitutiva de su vida y –acaso para una mayoría, especialmente en las urbes- sería casi imposible concebir su cotidianeidad sin ellos.

Este escenario es el que exige reflexionar sobre el lugar que debería generarse para la educación en el uso responsable de las TICs, específicamente, cuando se comienzan a configurar delitos en el ciberespacio que ponen en situación de vulnerabilidad a los niños/as y adolescentes, como es el caso del *Grooming*. Tanto en nuestro país, como en otras partes del mundo, es un aspecto importante a ser considerado. Ante los casos de delito en las denominadas *redes sociales*, surge la necesidad de desarrollar y generalizar la comprensión y uso crítico de las TICs en todos los niveles de la sociedad.

Proponemos pensar desde el despliegue de un abanico de preguntas, más que desde la provisión de respuestas acabadas. Es decir, comenzar a reflexionar sobre el rol que cumplen los adultos y las diversas instituciones estatales (educativas, de salud, judiciales) con respecto a la capacidad de proteger y brindar un marco de criterios hacia los niños/as y adolescentes, en el uso responsable de las nuevas tecnologías (de los modos de relacionarse con un “otro” virtual). Despegarse de una mirada pasiva y empezar a construir una postura crítica que ayude a analizar, reflexionar y comprender de qué manera las TICs, construyen significados, representan la realidad y -en muchos casos- son contextos en los cuales convergen los delitos, como lo comenzaremos a pensar en esta jornada.

### **Índice temático:**

- Las nuevas tecnologías de la información (TIC) y el delito. Los mecanismos de persuasión a través de la Comunicación artificial.
- Vulnerabilización y acoso sexual a través de las redes sociales. Qué mecanismos utiliza el acosador/agresor virtual. Cómo actúa, hacia quiénes y por qué.
- Caso específico: *Grooming*. Cómo se define, detecta y previene el nombrado delito. Tipificación en el Código Penal argentino.